

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Sociedad Civil y Desarrollo Sustentable.

Graciela Ceretti, Zulma García.

Cita:

Graciela Ceretti, Zulma García (2004). *Sociedad Civil y Desarrollo Sustentable. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/64>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: Sociedad Civil y Desarrollo Sustentable

Autoras: Graciela Ceretti, Zulma García

Vinculación institucional: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas.
Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan. Argentina

Mail: gracer@uolsinectis.com.ar - zgarcia@sinectis.com.ar.

Teléfono: 0264 – 4331443 - 4220392

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia forma parte de una investigación más amplia ¹. Tiene como objetivo presentar una estrategia teórico metodológica para detectar fortalezas y debilidades de la sociedad civil en dirección de identificar condiciones de posibilidad para una planificación participativa, en el marco de un desarrollo sustentable. La propuesta es producto del estudio sobre participación de la sociedad civil en la gestión ambiental en zonas rurales deprimidas en franco proceso de degradación ambiental, donde la pérdida de productividad del sistema natural físico – biológico genera deterioro en las condiciones de vida de la población. Este empobrecimiento involucra no sólo los aspectos materiales sino también la dimensión simbólica, debilitando o condicionando las posibilidades de participación en la co- gestión del desarrollo sustentable que supone promover la organización de la sociedad y participación en el debate y toma de decisiones que compatibilicen la viabilidad económica, la base ecológica, la equidad social y la diversidad cultural.

¹ GARCÍA, Zulma ; CERETTI, Graciela y otros “La desertificación en el valle del río Bermejo y área de influencia. Potencialidades en el marco de una planificación del desarrollo humano sustentable.” Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Universidad Nacional de San Juan. Argentina. 2003 -2005.

REFERENCIAS TEÓRICAS

Se incluyen en este apartado algunos conceptos y proposiciones que definen un posicionamiento desde el que es posible construir una propuesta teórica metodológica para el estudio de la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental, en el marco del desarrollo sustentable.

El deterioro ambiental en zonas rurales deprimidas no es una cuestión referida sólo a la preservación del ambiente natural, sino ante todo vinculada a la redistribución de recursos a efectos de lograr mayor bienestar humano.

Este fenómeno implica pobreza y se expresa tanto en la degradación de los recursos naturales como en la exclusión de sujetos sociales del acceso a bienes materiales y no materiales necesarios para la satisfacción de sus necesidades. La lucha por la sobrevivencia suele degradar la base de los recursos naturales que resultan vitales para la población, de allí que revertir la degradación de las tierras y mitigar la pobreza, son dos objetivos que van de la mano.

Esta idea, presente en el informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (1987), asocia la cuestión del ambiente con el modelo de desarrollo imperante señalando a la pobreza, la desigualdad social y las asimetrías en las relaciones internacionales como generadoras de degradación ambiental.

Hubo una importante polémica respecto de la responsabilidad de los pobres en el deterioro ambiental. En definitiva debemos aclarar muy bien. El principal responsable del deterioro ambiental es la acumulación de la ganancia y la no correspondencia entre el giro del capital y la reproducción ecológica. Si bien también los pobres deterioran ocupan una proporción ínfima del total de la

tierras y por lo tanto son responsables en una proporción +infima del deterioro.

Naturalmente los grandes ademas de ser fundamentales responsables de los deterioros son responsables del desaprovechamiento, que constituye una categoría aun mayor(como voy a tratar demostrar)

En esta dirección es iluminadora la propuesta de Di Pace (1992) dado que sostiene que el deterioro ambiental no es consecuencia ineludible de la actividad humana, sino la resultante de algunos estilos de desarrollo, inspirados en una lógica de acumulación y maximización de beneficios.

En el proceso de reflexión acerca de las nuevas orientaciones del desarrollo en el mundo, emerge la alternativa identificada como desarrollo sostenible/ sustentable. Se trata de un concepto definido con distintos alcances.

Adherimos a la posición que lo entiende como un modelo socialmente justo y equitativo, que minimice la degradación de la base ecológica de producción y habitabilidad y que no ponga en riesgo la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras (Lowy, 1995). El desarrollo sustentable tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las comunidades, promoviendo su organización y participación activa en el debate y toma de decisiones acerca de alternativas de desarrollo, que compatibilicen viabilidad económica, base ecológica, equidad social y diversidad cultural. Por lo tanto, se trata de una modalidad de desarrollo que por un lado, cuestiona la racionalidad económica guiada por la maximización de las ganancias y del excedente económico en el corto plazo- con sus efectos en la concentración de poder económico y político- y por otro, abre cauces a un desarrollo más democrático, equitativo y sustentable. (Leff, 1994)

Según Bejarano (1996) el surgimiento y consolidación de un régimen democrático participativo, requiere una permanente tensión entre una sociedad civil fuerte y un estado fuerte. Por ello excluye la absorción de la sociedad civil por parte de un estado perfecto y absoluto o la absorción de las instituciones del estado en un orden social autorregulado. Es indispensable redefinir los roles del estado y la sociedad y sus modos de articulación, para evitar formas no democráticas (clientelismo, corporativismo, relaciones neopopulistas entre un líder y una sociedad desestructurada). En este marco es necesario recuperar al Estado, dado que sin su acción no sería posible corregir los grandes desequilibrios sociales ni garantizar la conformación de un orden social en sociedades cada vez más heterogéneas y complejas. Sin duda esto requiere el rol garantizador del Estado, en lo referido a la existencia de canales institucionalizados de participación en condiciones de igualdad de oportunidades del conjunto de la ciudadanía.

Uno de los desafíos de la sociedad civil es la reconexión del ciudadano con los gobiernos y con lo público para superar la autonomía gubernamental en los procesos de decisión de los asuntos públicos y la despolitización creciente del ciudadano y de las organizaciones sociales. Esto involucra una redefinición de lo político, ya que supondría una transformación de individuos pasivos en agentes activos de la deliberación pública ; en ciudadanos preocupados y ocupados de la definición de políticas públicas, su control y fiscalización.(Villar, 1995).

En este marco, el proceso de gestión de proyectos de desarrollo, supone la participación activa de todos los sectores sociales. Es importante advertir que no se trata de restringir la gestión participativa a ámbitos microsociales que

idealiza lo local. En este sentido Díaz Bordenave (1985) opina que considerar la microparticipación como un fin en sí mismo implica el riesgo del paternalismo y asistencialismo. La participación a nivel micro, supone una experiencia de aprendizaje necesaria para la macroparticipación, pero no la excluye. **Excelente me pare muy importante esta afirmación**

En la dirección de comprender las formas de vinculación entre Estado – Sociedad Civil, Bonamusa, M. y Villar, R (1996) analizando el caso de Colombia, distinguen tres posibles formas de dicha relación :

En un primer caso la sociedad civil se organiza de manera independiente y autónoma del estado. Las organizaciones no se enfrentan ni presionan al estado para influir en la política pública sino que intentan desarrollar políticas sociales autogestionando recursos de la sociedad. En esta perspectiva la proliferación de organizaciones es un signo de fortalecimiento de la sociedad civil.

En la segunda alternativa, las organizaciones buscan influir en la orientación de las políticas estatales. Para ser exitosas deben enfrentarse y/o negociar con el estado. En este caso la fortaleza de la sociedad civil depende de la capacidad de sus organizaciones para obtener recursos gubernamentales pero son vulnerables a las cooptación por el estado.

En el tercer caso la fortaleza de la sociedad civil está asociada con la capacidad de las organizaciones para promover y defender intereses públicos y colectivos. La definición del bien común no es patrimonio de la sociedad ni del estado sino producto de la acción combinada de ambos. Es su interacción la que permite el crecimiento de la participación ciudadana y la democratización de los procedimientos estatales. En este caso la fortaleza de la sociedad civil

está dada por su capacidad para crear un clima que fomente la participación ciudadana para definir y controlar los asuntos públicos.

Smulovitz (1996) entiende que no siempre la existencia de un tercer sector significativo desde lo cuantitativo, está asociado con el desarrollo de una sociedad más democrática, ya que considera que la verdadera fortaleza de la sociedad civil depende del tipo de relación que las organizaciones son capaces de establecer con el estado.

En relación al concepto de organizaciones de la sociedad civil y siguiendo a Luna, Elba (1998) entendemos que son entidades que presentan las siguientes características : institucionalizadas, privadas, no lucrativas, autogobernadas, voluntarias, no religiosas, no partidarias y orientadas por los principios de solidaridad y bien común. Las mismas pueden clasificarse atendiendo a los beneficiarios de sus acciones y al origen de sus recursos en asociaciones de afinidad, organizaciones de base territorial y comunitaria, fundaciones empresarias y organizaciones de apoyo. ² Las **asociaciones de afinidad**, dirigen sus acciones a la defensa de los intereses de sus asociados y se sostienen con recursos que ellos mismos aportan (asociaciones gremiales, sectoriales, colegios profesionales). Las **organizaciones de base territorial y comunitaria**, buscan dar respuesta a las necesidades de los pobladores de un ámbito territorial determinado. Obtienen sus recursos de otras fuentes distintas de los aportes de sus miembros. (asociaciones vecinales, clubes barriales, bibliotecas populares). Las **organizaciones de apoyo** actúan para beneficiar a otros distintos de sus miembros y gestionan recursos de fuentes diversas. (entidades de servicios sociales, de defensa de derechos, de promoción y

² LUNA, Elba (1998) “El capital social . Hacia la construcción del índice de desarrollo de la Sociedad Civil de Argentina”. Edilab. Buenos Aires.

desarrollo). Las **fundaciones empresarias** son creadas y financiadas por empresas para realizar actividades filantrópicas en beneficio de otros.

PROPUESTA METODOLÓGICA

El diseño descriptivo comprensivo resulta adecuado para el abordaje del objeto: la participación de la sociedad civil, a través de sus organizaciones, en los procesos de toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo sustentable. Este enfoque permite captar la estructura, la dinámica de las organizaciones y sus impactos, a través del análisis de componentes y procesos por un lado y por otro, los sentidos y significaciones que los distintos sujetos involucrados atribuyen a sus acciones y a las relaciones con el estado.

La propuesta contempla para el abordaje de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), una doble dimensión: **objetiva**, a través de indicadores de estructura, procesos y resultados y **subjectiva**, desde la visión de los distintos sujetos, dirigentes y miembros, acerca del rol que cumplen las OSC y su vinculación con el Estado. La complejidad de sujetos, dimensiones, procesos, niveles de análisis, demanda una estrategia multimétodos en la que convergen diferentes técnicas y fuentes de datos.

Dimensión Objetiva: contempla aspectos relacionados con la organización de las OSC, su dinámica funcional y el producto o impacto de sus acciones en la comunidad y en sí mismas. Los indicadores, presentes en la literatura sobre el tema,³ son los siguientes:

³ LUNA, Elba.(1998) Op. cit.
FILMUS, Daniel (coord.) (1997) “El perfil de las ONGs en la Argentina”. FLA CSO/ Banco Mundial

Estructura :

- Diversidad institucional: Cociente entre tipos de organizaciones identificadas y tipos de organizaciones posibles
- Cantidad de organizaciones según tipo
- Tamaño de las organizaciones: Cociente entre número de organizaciones y población total por 1000
- Significación de los recursos humanos y financieros: Relación entre tipos de recursos humanos y tipos de recursos financieros dominantes
- Antigüedad institucional: edad promedio de las organizaciones

Proceso :

- Nivel de formalización según tipo: situación definida según la siguiente escala : personería otorgada , en trámite y sin personería
- Vitalidad institucional: porcentaje de organizaciones que cumple con la presentación de balances en los últimos tres años y las de reciente creación sobre total de OSC registradas en organismo pertinente
- Diversidad temática: porcentaje de áreas temáticas cubiertas por las organizaciones existentes en relación al total de áreas temáticas definidas.
- Articulación institucional
 - Formalización de la articulación : formales, informales y mixtas
 - Carácter de la articulación: horizontales, en redes, mixtas
 - Tipo de vinculación con el Estado: autonomía, negociación y cogestión

Resultados:

- Participación ciudadana

- Porcentaje de socios activos en las OSC en relación a total de población
- Participación en aprobación de memoria y balance: porcentaje de socios que aprueban sobre total de socios
- Estilo de toma de decisiones
 - Grado de incorporación de propuestas de los miembros y beneficiarios
 - Frecuencia de rotación de miembros de comisiones directivas
- Cobertura de beneficiarios: porcentaje de beneficiarios directos en programas o proyectos de la OSC con relación al total de población
- Visibilidad: entendida como el rol que han cumplido en el proceso de gestión:
 - Cantidad de demandas y denuncias por año sobre total de demandas a órganos ejecutivos, legislativos, judiciales y de control
 - Intervención en comisiones/consejos asesores y consultivos legislativos y/o ejecutivos previstos por la norma
 - Número de asuntos o proyectos de ley ingresados por las OSC a la legislatura en relación al N° total de asuntos entrados por año.
 - Frecuencia de actuación en foros o audiencias públicas por año.
 - Actuación en casos testigo en el área.

Dimensión subjetiva:

Capta la perspectiva de los dirigentes y miembros de las OSC intentando reconstruir sus percepciones, visiones, valoraciones, opiniones, a través de las siguientes líneas directrices de búsqueda :

- percepción del rol de las organizaciones en general y con relación al ambiente.
- opinión sobre lo que deberían hacer las OSC
- opinión sobre condiciones para el funcionamiento eficaz de las mismas
- visión sobre la participación en las organizaciones :en general, propia (de los dirigentes y miembros) y de la comunidad
- visión sobre el estado y su relación con las OSC
- visión sobre el cumplimiento de las funciones estatales
- lógica subyacente, leída a partir de:
 - las vinculaciones que perciben entre ambiente y desarrollo;
 - visión sobre desarrollo sustentable;
 - opiniones acerca de razones de los problemas ambientales;
 - propuestas sobre estrategias para su solución;
 - papel que asignan en la gestión ambiental al estado, al mercado, a la sociedad.

Con relación a los indicadores de estructura una fuente de datos indispensable son los organismos que otorgan personería jurídica a las organizaciones, la regulan y controlan. En cuanto a los indicadores de procesos y resultados, que permiten captar la dinámica organizacional y sus productos, además puede recurrirse a informantes calificados de las organizaciones como fuente relevante de información.

La dimensión subjetiva puede abordarse a través de técnicas como: entrevista, cuestionario, observación directa y documental.

PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

ESTUDIO DE UN CASO.

La propuesta teórico-metodológica expuesta fue aplicada en el proyecto “La participación de la Sociedad y el Estado en la lucha contra la desertificación” ejecutado en una zona rural de la provincia de San Juan sometida a un proceso de deterioro ambiental y socioeconómico. Actualmente se replica en otra zona.⁴

Los siguientes son algunos resultados producto de la aplicación de esta estrategia.

En un contexto de marcada depresión socioeconómica, emergen síntomas de fragmentación y debilidad de la sociedad civil, que se expresa en escasa cantidad de organizaciones, renuencia a conformar asociaciones formales que demanden continuidad temporal y a participar de ellas, debilidad de redes y articulaciones institucionales, movilidad de los mismos dirigentes entre las organizaciones existentes.

Esta situación aparece, en buena medida asociada - en la percepción de los dirigentes - a cierta incapacidad de las organizaciones locales para demandar, gestionar e influir en pos de la satisfacción de sus necesidades, en las actuales condiciones de funcionamiento: con escaso apoyo técnico y económico del estado. Además, la escasez de canales institucionales de participación transparentes y equitativos y una visión social predominante acerca de que se

⁴ GARCÍA, Zulma ; CERETTI, Graciela y otros “La desertificación en el valle del río Bermejo y área de influencia. Potencialidades en el marco de una planificación del desarrollo humano sustentable.” Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Universidad Nacional de San Juan. Argentina. 2003-2005.

planifica desde arriba y que existe una escasa convocatoria o atención de las propuestas de las OSC por parte del estado para las grandes decisiones, que se percibe se toman en otros ámbitos, también desalienta y desmoviliza la participación en el marco de un desarrollo sustentable, que supone no sólo la sustentabilidad ambiental sino también requiere equidad social y democracia participativa. El insuficiente nivel de comunicación entre estado y sociedad, entendemos está vinculado a un estilo de toma de decisiones que privilegia la opinión y saberes de técnicos y políticos, por sobre los de la comunidad. Se observa además un predominio tanto en el estado como en la sociedad, de lógicas cortoplacistas en su vinculación con los recursos naturales a menudo en conflicto con el horizonte temporal de la naturaleza lo cual, inscripto en la urgencia de la sobrevivencia, no favorece la sustentabilidad de la planificación del desarrollo.

En la zona estudiada, se destacan diferencias significativas, a los efectos de nuestro estudio, entre dos tipos de organizaciones: las de Base territorial y comunitaria, y las de Apoyo.

Las primeras se caracterizan por ser organizaciones tradicionales en cuanto a sus temáticas, a sus modalidades de gestión interna y también en cuanto a sus relaciones con el estado. Son las más numerosas y muy importantes en la canalización de las necesidades comunitarias. Concentran sus demandas al estado en requerimientos de apoyo económico y prestaciones de servicios, con un peso casi nulo en la decisión y orientación de la política estatal. Sus escasos recursos, especialmente provenientes de cuotas sociales, las conduce a depender del apoyo económico oficial para la realización de la mayoría de sus acciones, lo que las vuelve vulnerables a la cooptación por el Estado.

Además, esta debilidad en su autonomía se evidencia también en muchos casos, desde sus orígenes ya que, la iniciativa de surgimiento y formalización de ellas, fue del propio estado.

Las organizaciones de apoyo, fundamentalmente las de ampliación de derechos y promoción y desarrollo, constituyen una novedad para el departamento en cuanto a las temáticas, modalidades de gestión y vinculación con el estado. Han surgido en la última década y si bien son pocas, expresan de manera incipiente una nueva cultura política. Reclaman la ampliación de los procesos democráticos, asignando un rol más activo al ciudadano, con una intencionalidad deliberada de independencia frente al Estado actual, al que conciben como ineficaz y del que rechazan prácticas antidemocráticas. La emergencia reciente en un sector minoritario, de un rasgo de mayor conciencia de derechos y responsabilidad ciudadana, basado en una concepción de sujeto activo y protagonista de la cosa pública, puede operar favorablemente en el fortalecimiento de la sociedad. No obstante está presente el riesgo de basar ese fortalecimiento, en un rechazo al estado que inhiba toda posibilidad de relación indispensable para una planificación participativa.

El reconocimiento de limitaciones por parte de la sociedad para su vinculación con el estado es positivo toda vez que identifica los obstáculos a remover, tanto a nivel de las organizaciones, la población y el estado. En cambio, puede operar dificultando la relación, la falta de correspondencia entre el estado deseado por la sociedad y el existente. Así, se enfrentan dos modelos de estado: desde la sociedad se piensa en un aparato estatal más activo, eficaz y equitativo en todas las áreas y en cambio se caracteriza al existente como una estructura excluyente, prescindente, ineficaz, poco transparente e inequitativo.

La visión sobre este conflicto está presente en dirigentes y miembros de OSC, aunque con diferentes matices. Los de sectores sociales más deprimidos, ponen el acento en la ineficacia estatal para satisfacer sus necesidades básicas y el resto enfatiza la escasa transparencia, inequidad y restricciones a la participación en la toma de decisiones relevantes, lo que genera oposición y desconfianza hacia el quehacer gubernamental.

Es positivo que la sociedad se sienta responsable con el Estado en la solución de sus problemas, aunque hay diferencias en el alcance de esa coparticipación. Algunos entienden la corresponsabilidad limitada a la emisión del voto y participación a nivel de consulta y apoyo. En cambio otros perciben que además les compete intervenir en la toma de decisiones y control de la acción gubernamental. En la medida que esta última posición es sostenida por una minoría, el rasgo predominante no favorece la relación Estado-Sociedad en dirección de fortalecimiento de la democracia.

La relación Estado- Sociedad aparece como débil y difusa y con rasgos de inercia. Los tipos de relación presentes oscilan entre la dependencia con riesgo de cooptación y la autonomía con riesgo de exclusión estatal. Por tanto no estarían jugando en una dirección que favorezca las posibilidades de una planificación participativa, en el marco de una alternativa de desarrollo sustentable que compatibilice economía, ambiente, equidad y calidad de vida. No obstante, el reconocimiento por parte de la dirigencia de sus debilidades y de los déficits del estado, se constituye en un punto de partida positivo toda vez que se percibe la necesidad de cambios que contribuyan a un fortalecimiento democrático simultáneo de ambos sujetos. De no ser así toda propuesta de gestión participativa será algo ilusorio o limitado a la

participación simbólica. Es un imperativo revitalizar el gobierno local y reforzar su rol e ingerencia como canalizador de necesidades e intereses locales ante el gobierno provincial. De esta manera toda planificación participativa a nivel local debe insertarse en un programa integral a nivel provincial que garantice su viabilidad. El desafío consiste en impulsar el robustecimiento no sólo de la sociedad sino también del estado en sus distintos niveles.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La estrategia teórico metodológica propuesta - surgida, aplicada y validada en un contexto de características particulares – aunque no persigue propósitos de generalización, es probablemente fructífera para su aplicación en contextos diferentes posibilitando la comparación y comprensión del fenómeno de la participación de la sociedad civil en una planificación del desarrollo sustentable.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

BEJARANO, A. “Recuperar el Estado para fortalecer la democracia”, Análisis Político. Nº 22, Bogotá, 1994.

BEJARANO, A. “Para repensar las relaciones Estado- Sociedad Civil y régimen político. Una nueva mirada conceptual”, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Nº 2 - 3. Caracas, 1996.

BOBBIO, N. “Estado, gobierno y sociedad”, F.C.E. Breviarios. Méjico, 1996.

BORIS LIMA, A. “Exploración Teórica de la Participación” Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1988

CARDARELLI, G. y ROSENFELD, M. “La participación al borde de un ataque de nervios” INAP, 1993.

CORAGGIO, J. “Descentralización del Estado”, Ed. CEUR. Buenos Aires, 1989.

DIAZ BORDENAVE, J. "Participación y Sociedad". Ediciones Búsqueda, Buenos Aires.1985.

FALS BORDA, O. "Democracia participativa en el mundo de hoy", en Desarrollo y Democracia. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1991.

FILMUS, D. " El perfil de las ONGs en la Argentina" Ed. Universidad de la Plata, La Plata, 1997.

GARCÍA DELGADO, D. "Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural". Tesis Grupo Editorial Norma S.A.. FLACSO, 1996.

GARCIA, Z., ORTIZ, S. y otros. "La Desertificación en el Gran Bajo Oriental del Departamento Valle Fértil. Estado de situación y propuestas", UNSJ, 1996. (inédito)

LUNA, E., CERETTI, G y otros. " El Capital Social. Hacia la construcción del Índice de Desarrollo Sociedad Civil de Argentina". Ed. Edilab, Buenos Aires, 1998.

NACIONES UNIDAS : "Texto de la Convención de las Naciones Unidas en la Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en Africa". Publicado por la Secretaria Provisional para la Convención de Lucha contra la Desertificación. Suiza, 1994.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), Fichas Informativas. Bs. As., 1995.

REVISTA REALIDAD ECONOMICA N° 110 (1992) / 132 (1995)

ROBIROSA, Mario y otros. "Turbulencia y planificación". UNICEF. Siglo XXI. Bs. As. 1990.

SMULOVITZ, C. "La investigación sobre el Tercer Sector: el Sur también existe". Informe sobre la 2º Conferencia Internacional de la ISTR, Méjico, 1996.

VILLAR, R. "Las ONGs y la Sociedad Civil", Bogotá, 1995 (mimeo)

VILLAR, R, y BONAMUSA, M. "El fortalecimiento de la Sociedad Civil y lo

Público en Colombia". 2º Conferencia Internacional de la ISTR, Méjico, 1996.